

¶ Si por auencia alguna de las dichas ptes troxere alguna pñssion
por ca de madado del dicho señor Rey pa su ennda y sea la pro
pñssion pa todos y y pueda en esta dicha abdat asi los unos como
los otros gallanço pñmexa mente el dicho adelantado en uno con el
concejo y dene ser recibidos por fñsson de la dicha pñssion y

¶ La leyda y publicada la dicha sentenca y lo enlla contemdo por
my dicho estuano dntel dicho concejo cunillos escuderos y regidores
y ofiaales y omes buenos de la dicha abdat y madado del dicho adel
tado de los otros sobre dichos Jueces y publicada aylla el dicho concejo
cunillos escuderos y regidores y ofiaales y omes buenos y en el dicho
concejo espua y pñtados todos y una vos duxero qles placia y
plaxe de tene y fñdar y cophr la dicha sentenca por los sobre dichos
dada en todo y por todo segund y de la manna y forma y enlla
se contiene y por tanto duxero y así cophr y cumple al sermado del
señor nro señor y al pro y bie y sosiego desta dicha abdat y or
se toha fñche de ayala filo de nro fñche de ayala alle ordina
rio de la dicha abdat y pñstir espua en el dicho concejo duxo y
era pñsto de tene y fñdar y cophr y face tene y fñdar y
cophr la dicha sentenca por la forma y enlla manna y por los dichos
Jueces que dada y oyo el duxo y el dicho adelantado y los dichos
Jueces entedian y era bie y el fñllesse fuera de la dicha abdat y
uno colos sobre dichos y el por sermado del dicho señor Rey y
por la dicha abdat y los y enlla bien estoyesen en paz y en
sosiego y el era pñsto de fallir della y se fñde y cophr y
se mandameto y mandametos el dicho adelantado y Jueces so
bre ello le fñsiesen de y fñgo pñsentes testigos in fñgo pñgo
y loys dntolmo y seba de bestaca y alfon nro de auencia nro
vecinos de muga y

¶ Luego de pñsent el dicho adelantado en uno colos dichos Jueces
sus nonbrados duxero y mandaua y mandago any dicho nro y
estuano y luego fñest alca y publica la dicha sentenca por ellos dada
y todos los sobre dichos en la dicha sentenca contemdo y cada uno de ellos
por y asu goturas y omes y no pudiesen allegar inopia y

